



ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

ACTA N° XXX

Fecha: 28 de marzo de 2026

Modalidad: presencial

Medio de comunicación simultánea y sucesiva: Correo electrónico, llamadas telefónicas de confirmación y WhatsApp

Hora de Iniciación Asamblea: 09:45 a.m.

Hora de Finalización Asamblea: 02:00 p.m.

Órgano que convoca: Consejo de Administración

Fecha y número de acta de convocatoria: 12 de febrero de 2026 Acta No 662

Hora de convocatoria reunión consejo: 09:30 am

Antelación y forma de dar a conocer la convocatoria: Se convocó el 04 de marzo de 2026, cumpliendo el artículo 92 del Estatuto vigente

Delegados hábiles Convocados Asamblea: 62 (sesenta y dos)

delegados hábiles participantes Asamblea: 39(treinta y nueve)

Quórum: 62.90 %

El orden del día propuesto para la Asamblea fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Himnos
 - a) Nacional
 - b) Bunde Tolimense
 - c) Himno del Cooperativismo
3. Saludo e instalación del presidente del Consejo de Administración Señor LUIS OSCAR OLAYA OSPINA
4. Elección de la mesa directiva: presidente - vicepresidente y toma de posesión de los elegidos.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación Reglamento de Asamblea.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - a) De revisión y aprobación del acta.
 - b) De elección y Escrutinios.
 - c) De proposiciones.
8. Informe comisión de aprobación del acta anterior.
9. Informe de gestión 2025
10. Informe junta de vigilancia.



11. Informe y dictamen de la revisoría fiscal.
12. Aprobación Presupuesto Junta de Vigilancia.
13. Análisis, estudio y aprobación de estados financieros 2025.
14. Aprobación distribución de excedentes a 31 de diciembre de 2025.
15. Autorización para utilizar el fondo de amortización de aportes sociales
16. Autorización representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.
17. Estudio propuesta revisoría fiscal, fijación de remuneración y disponibilidad de tiempo.
18. Elecciones:
 - a. Consejo de Administración.
 - b. Junta de vigilancia.
 - c. Comité de Apelaciones.
 - d. Revisoría fiscal.
19. Lectura de Correspondencia.
20. Propositiones y recomendaciones.
21. Varios.
22. Clausura

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Siendo el día, la fecha, la hora en el lugar establecido en la convocatoria para la XXX Asamblea de delegados, la presidenta de la junta de Vigilancia, señora Piedad Albarán de Díaz, identificada con la cédula No 38.251.924 verificó directamente y se proyectó en pantalla el registro total de los delegados hábiles, y los asistentes que correspondió al 66.90 %, es decir 39 personas de los 62 convocados, los cuales constituyeron quórum suficiente para deliberar y adoptar decisiones válidas, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 79 de 1988. La ausencia de algunos delegados hábiles correspondió a enfermedad y actividades laborales.

La Asamblea fue convocada por el presidente del Consejo de Administración, señor Luis Oscar Olaya Ospina, mediante Resolución N° 095 del 13 de febrero de 2026, según consta en el Acta N° 662 del Consejo de Administración; la convocatoria se llevó a cabo de acuerdo con lo consagrado en el artículo 92 y concordantes del Estatuto Vigente, esto es, con antelación no menor a quince (15) días hábiles establecida en el

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205

E-mail: correspondencia@coopsansimon.com

Ibagué - Colombia



Estatuto.

La convocatoria se comunicó a los delegados hábiles a través de: correos electrónicos registrados en la Cooperativa San Simón, vía WhatsApp, y llamadas telefónicas a cada uno de delegados de las diferentes zonas. De igual manera se comunicó y publicó en la página web de la Cooperativa San Simón, se remitió previamente los documentos a tratar en la asamblea, se fijó resolución en pantalla de la sede administrativa de la cooperativa san simón.

2. Himnos

Durante el solemne evento, se proyectaron los siguientes himnos, cada uno con un significado especial y cargado de simbolismo para los asistentes:

2.1 Himno nacional

2.2 Himno Bunde Tolimense

2.3 Himno del Cooperativismo

3. Instalación

La maestra de ceremonia, invita al Dr. Luis Oscar Olaya Ospina, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa San Simón, a tomar la palabra para proceder con la instalación formal de la asamblea. Con su destacada presencia y tono cordial, el doctor Olaya Ospina saluda a todos los asambleístas e invitados especiales, expresando sus sentidas palabras de bienvenida y gratitud hacia cada uno de los presentes. En su intervención, el presidente destaca el compromiso de los delegados con la cooperativa y la importancia de su participación activa en el desarrollo de la misma.

Asimismo, aprovecha la ocasión para recordar a los asociados que fallecieron durante el año 2025. De manera solemne, solicita a los delegados e invitados presentes que se pongan de pie para rendir un minuto de silencio en honor a la memoria de los fallecidos. Mientras tanto, en la pantalla gigante se proyectan un video con breve mención que resalta su antigüedad en la entidad, los logros alcanzados a lo largo vinculación como asociados, y sus importantes aportes a la causa solidaria. Este emotivo acto de respeto y reconocimiento deja una profunda huella en todos los asistentes.

Con un tono de agradecimiento, el presidente Luis Olaya Ospina resalta la solidaridad,



la unión y el sentido de pertenencia de los miembros con la Cooperativa San Simón, valores que han sido clave en el crecimiento y fortalecimiento de la entidad. Agradece el esfuerzo colectivo y reitera la importancia de seguir trabajando juntos para lograr los objetivos comunes.

Para concluir su intervención, el presidente solicita, de manera especial, la colaboración continua de los delegados de las diferentes zonas, invitándolos a participar activamente en el desarrollo y éxito de la presente asamblea. Finalmente, con firmeza y responsabilidad, declara formalmente instalada la XXX Asamblea de delegados 2026, dando paso a la maestra de ceremonia a que continúe con la presentación del evento.

4. Elección de la mesa directiva y toma de posesión de los elegidos.

Para la integración de la mesa directiva de la Asamblea, los delegados; Mabel Jaramillo, y Hernando Vera Ramírez hacen uso de la palabra y postulan los nombres de los señores: **LUIS OSCAR OLAYA OSPINA** para presidente de la asamblea y vicepresidente el señor **FREDY ENRIQUE CHALA PEDRAZA**, cerradas las postulaciones, se solita a los presentes, votar levantando la credencial si están de acuerdo con las postulaciones, y sometiendo a consideración los nombres propuestos, como: presidente **LUIS OSCAR OLAYA OSPINA** Y Vicepresidente el Señor **FREDY ENRIQUE CHALA PEDRAZA** fueron elegidos por unanimidad con 39 votos a favor, una vez aceptados los cargos procedieron a ubicarse en los lugares correspondientes para continuar con el orden del día. Así mismo, la maestra de ceremonia expresa, que actuará como secretaria de la asamblea la señora **MABEL JARAMILLO DÍAZ**, identificada con la cédula No 28.975.946, en cumplimiento del estatuto vigente.

5. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a dar lectura al proyecto de Orden del día previamente incluido en la convocatoria de la asamblea, así:

1. Verificación del quórum.
2. Himnos
 - a) Nacional
 - b) Bunde Tolimense
 - c) Himno del Cooperativismo
3. Saludo e instalación del presidente del Consejo de Administración Señor **LUIS OSCAR OLAYA OSPINA**

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205

E-mail: correspondencia@coopsansimon.com

Ibagué - Colombia



4. Elección de la mesa directiva: presidente - vicepresidente y toma de posesión de los elegidos.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación Reglamento de Asamblea.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - a) De revisión y aprobación del acta.
 - b) De elección y Escrutinios.
 - c) De proposiciones.
8. Informe comisión de aprobación del acta anterior.
9. Informe de gestión 2025
10. Informe junta de vigilancia.
11. Informe y dictamen de la revisoría fiscal.
12. Aprobación Presupuesto Junta de Vigilancia.
13. Análisis, estudio y aprobación de estados financieros 2025.
14. Aprobación distribución de excedentes a 31 de diciembre de 2025.
15. Autorización para utilizar el fondo de amortización de aportes sociales
16. Autorización representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.
17. Estudio propuesta revisoría fiscal, fijación de remuneración y disponibilidad de tiempo.
18. Elecciones:
 - a. Consejo de Administración.
 - b. Junta de vigilancia.
 - c. Comité de Apelaciones.
 - d. Revisoría fiscal.
19. Lectura de Correspondencia.
20. Proposiciones y recomendaciones.
21. Varios.
22. Clausura

Finalizada la lectura al orden del día y sometido a consideración por el presidente de la Asamblea, levantando la credencial y constatado por la junta de vigilancia, fue aprobado por unanimidad por (39) delegados presentes, continuando con el siguiente punto del orden del día.

6. Aprobación Reglamento de Asamblea.

Se procede a leer y proyectar en pantalla gigante el Reglamento de la Asamblea, documento que previamente ha sido conocido por los asambleístas, quienes lo recibieron junto con la convocatoria con 15 días de antelación. entendiéndose que los delegados han tenido tiempo suficiente para revisar el documento con anterioridad.

Así mismo se menciona que, en la pasada asamblea XXVI, por solicitud de los asambleístas acordaron que, si alguno no estaba de acuerdo con algún artículo, numeral



o literal del reglamento, tendría la oportunidad de expresarlo durante este punto. El propósito de este proceso es darle agilidad a la asamblea, permitiendo que solo se modifiquen aquellos aspectos que generen dudas o desacuerdos, sin necesidad de leer nuevamente todo el documento.

Una vez leído y agotado el tiempo para que los asambleístas pudieran manifestar preguntas o sugerir correcciones, y al no recibir ninguna observación, el presidente de la asamblea procede a someter el reglamento a consideración de los presentes. Para ello, formula la siguiente pregunta:

¿Aprueba usted el reglamento de la XXX Asamblea de delegados 2026?

Solicitando que aquellos que estén de acuerdo levanten su credencial, y aquellos que no estén de acuerdo, expresen su negativa de manera verbal.

Resultado de la votación:

Opción	Votos
Sí	39
No	0

Ante el resultado de la votación, el reglamento de la asamblea es aprobado por unanimidad, con **39 votos**. De esta manera, se continuo con el desarrollo de la asamblea de manera ágil y eficiente, respaldada por todos los asambleístas.

7. Nombramiento de Comisiones.

De acuerdo al reglamento de la Asamblea previamente aprobado por los asambleístas, el presidente de la asamblea designa las siguientes comisiones:

a. DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

- MARGARITA CORREA DE MARTINEZ
- HERNANDO VERA RAMIREZ



b. DE ELECCIÓN Y ESCRUTINIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- BEATRIZ QUESADA DE USECHE
- SAUL BARRETO BERMUDEZ

JUNTA DE VIGILANCIA

- MARIA ROSARITA HUERTAS DE VILLARRAGA
- INES PEREZ BOCANEGRA

COMITÉ DE APELACIONES:

- TANIA ANDREA OLAYA
- JAQUELINE MARIN ALAPE

REVISOR FISCAL

- ERNESTO CORTAZAR SILVA
- ALBERTO VALDES POLANIA

c. DE PROPOSICIONES.

- JORGE SALAZAR
- SOFIA JARAMILLO DIAZ

Los delegados nombrados por el presidente de la asamblea, aceptaron las designaciones como miembros de las respectivas comisiones. Continuando con el orden del día.

8. Informe comisión de aprobación del acta anterior.

Se procede a dar lectura al informe respectivo de la comisión de aprobación del acta anterior así: la cual fue encargada de revisar el acta de la XXIX Asamblea de delegados, celebrada de manera presencial el pasado 15 de marzo de 2025. Los integrantes de la comisión manifestaron que, tras el análisis y verificación, el acta cumplió plenamente con los requisitos establecidos, y se ajustó en todo su contenido a lo actuado, decidido y aprobado durante dicha asamblea. De acuerdo con su revisión, no se encontraron incongruencias ni omisiones, lo que garantiza que el documento refleja con exactitud los acuerdos alcanzados en ese encuentro.



Asimismo, los miembros de la comisión expresaron su conformidad con la exactitud y transparencia del acta, resaltando que todas las decisiones y puntos tratados en la asamblea anterior fueron debidamente consignados. En consecuencia, el informe de la comisión de aprobación del acta anterior se anexa a la presente, para que quede debidamente registrado en el acta XXX Asamblea de delegados 2026.

Con lo anterior se garantiza que la memoria histórica de la asamblea sea fiel y precisa, ofreciendo a los asambleístas la certeza de que las decisiones tomadas en reuniones previas están correctamente documentadas y reflejadas en los registros oficiales de la cooperativa.

9. Informe de gestión 2025:

El consejo de administración, la gerencia y los comités especiales, presentan a los asambleístas, la gestión desarrollada correspondiente a la vigencia 2025.

Durante su intervención, el presidente del Consejo de Administración presentó un informe detallado y suficiente sobre el estado de la gestión del año anterior, exponiendo ante los asambleístas los resultados alcanzados en 2025. Destacó el compromiso de los directivos que integran los diversos comités, como cartera, liquidez, evaluación de cartera, riesgos, solidaridad, crédito, ejecutivo, educación, junta de vigilancia y buen gobierno, entre otros. Estos comités desempeñaron sus funciones con responsabilidad y contribuyeron significativamente al éxito de la gestión.

Además, el presidente hizo una breve explicación a los delegados las funciones que cumplen los comités. Subrayó que el propósito principal del Consejo de Administración y los comités es proteger los intereses de los asociados y cumplir con el objeto social de la cooperativa, mejorando las condiciones económicas y sociales de sus miembros. Su intervención no solo fue un ejercicio de rendición de cuentas, sino también una explicación integral del funcionamiento y responsabilidades dentro de la entidad.

Finalizada la intervención del presidente del consejo de administración continua el gerente general Ing. Fernando Rozo, quien presenta a los asambleístas el informe de gestión 2025, así:



El Gerente General presenta a la Asamblea de delegados el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, desarrollando los siguientes aspectos:

Contexto económico internacional: Se informa que durante el año 2025 la economía mundial presentó una recuperación resiliente, enmarcada en un entorno de alta volatilidad. Este comportamiento estuvo influenciado por el incremento en los precios del petróleo y el gas, así como por las fluctuaciones en los precios de los commodities agrícolas. De igual forma, se evidenciaron ajustes en las cadenas globales de suministro y en el comercio internacional, junto con la aplicación de políticas monetarias restrictivas en varias economías. Adicionalmente, factores sociales como la pobreza, la migración y las enfermedades continuaron incidiendo en el entorno económico global. En este contexto, indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) reflejaron tendencias de recuperación moderada con presiones inflacionarias.

Panorama económico nacional: En el ámbito nacional, se expuso el comportamiento del crecimiento económico por sectores productivos, así como la evolución de la tasa de desempleo. Igualmente, se presentó el análisis del sistema financiero colombiano, evidenciando el desempeño de las entidades financieras y su incidencia en el sector solidario. Destacó el comportamiento de las principales cuentas del sector, entre ellas el activo, la cartera total, los ingresos operacionales y los depósitos, con variaciones moderadas en el periodo evaluado.

Resultados financieros de la Cooperativa San Simón: El Gerente informó sobre el comportamiento de los principales indicadores financieros de la Cooperativa, destacándose:

- 🚦 Crecimiento del activo en 11.54%.
- 🚦 Incremento de la cartera total en 8.41%.
- 🚦 Aumento de los ingresos operacionales en 6.68%.
- 🚦 Crecimiento significativo de los depósitos totales en 36.12%.

En cuanto a las obligaciones financieras externas, se presentó su comportamiento durante la vigencia, evidenciando variaciones en los montos registrados y su impacto en la estructura financiera.



Avance del Plan de Desarrollo 2021–2025 – Eje de Asociados: Expresó el cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con el fortalecimiento de la base social, destacándose:

- ✚ Vinculación de nuevos asociados.
- ✚ Incremento en el uso de múltiples productos por asociado.
- ✚ Aumento en los niveles de captación (depósitos).
- ✚ Fortalecimiento del portafolio con apoyo tecnológico.

Eje Estratégico de Tecnología: Resaltó el fortalecimiento tecnológico de la Cooperativa San Simón, mediante: La realización de 16 capacitaciones dirigidas al personal en el manejo del core financiero.

La implementación y fortalecimiento de herramientas tecnológicas, tales como:

- ✚ Portal web institucional
- ✚ Aplicación móvil
- ✚ Portal transaccional
- ✚ Portal empresarial
- ✚ Plataforma Bre-B

Estas acciones permitieron mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio a los asociados.

Eje Estratégico Financiero: Se evidenciaron resultados positivos en la gestión financiera, reflejados en el crecimiento de la base social y el fortalecimiento del balance social, incluyendo la entrega de nuevos auxilios a los asociados.

Asimismo, se continúa fortaleciendo la gestión integral de riesgos mediante control y seguimiento de los sistemas: SARLAFT, SARO, SARC y SARL contribuyendo en garantizar la estabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa san simón.

Eje Estratégico de Talento Humano: En su exposición destacó la gestión orientada al fortalecimiento del talento humano, mediante:

- ✚ Programas de capacitación y evaluación del desempeño.
- ✚ Procesos de retroalimentación continua.



- ✚ Fomento del liderazgo organizacional.
- ✚ Espacios de comunicación bidireccional entre áreas y niveles jerárquicos.

Igualmente, mencionó la creación y actualización permanente de los manuales de funciones y procedimientos por cargo.

Eje Estratégico de Educación: Se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la educación en economía solidaria, dirigidas a asociados, directivos, empleados, sus familias y la comunidad, promoviendo la cultura solidaria y financiera.

Balance Social: Presentó la ejecución de recursos a través de los diferentes fondos sociales, así:

- ✚ Fondo de solidaridad
- ✚ Fondo de educación
- ✚ Fondo mutual
- ✚ Fondo de bienestar social
- ✚ Fondo de recreación

Estos recursos permitieron generar beneficios directos para los asociados, impactando positivamente su calidad de vida.

Proyecciones para el año 2026: El Gerente expuso las principales proyecciones para la vigencia 2026, entre las cuales se destacan:

- ✚ Continuar con el crecimiento de los indicadores financieros.
- ✚ Fortalecer la base social de la Cooperativa.
- ✚ Consolidar la transformación digital.
- ✚ Ampliar los beneficios sociales para los asociados.
- ✚ Optimizar la gestión integral de riesgos.

El gerente recalca que estas proyecciones para el año 2026, están orientadas a continuar con el crecimiento financiero, el fortalecimiento de la base social, la consolidación de la transformación digital, la ampliación de los beneficios sociales y el mejoramiento continuo de la gestión de riesgos.



Concluida la presentación, el Gerente General agradece a la Asamblea por la confianza depositada y reitera el compromiso de continuar trabajando por el fortalecimiento y desarrollo de la Cooperativa san simón.

Al concluir el informe, los delegados expresaron su aprobación con un aplauso dirigido al Gerente General, en reconocimiento a su liderazgo, claridad y eficacia de la exposición. Este gesto de apoyo refuerza la confianza de los delegados en la gestión de la cooperativa y destaca el compromiso compartido de seguir trabajando por un futuro próspero y sostenible para la cooperativa multiactiva san simón.

10. Informe junta de vigilancia.

Continuando con el orden del día, se presentó ante los asambleístas el Informe de las Actividades desarrolladas por la Junta de Vigilancia. En dicho informe, se registró el cumplimiento de la entidad con las funciones establecidas por la ley y los estatutos de la cooperativa. Además, se destacó la evaluación de desempeño realizada al Consejo de Administración, entre otros rubros de relevancia.

Finalizada la lectura del informe, no se formularon preguntas ni inquietudes por parte de los asambleístas, lo que indicó una plena conformidad con lo expuesto. El Informe de la Junta de Vigilancia se anexa a la presente acta para su debida constancia.

11. Informe y dictamen de la revisoría fiscal.

Se presenta el informe presentar su informe y dictamen de Revisoría Fiscal así:



PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA

*Contadora Pública
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Financiera*

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General y Junta Directiva Cooperativa Coopsansimon

1. Objeto del encargo Como Revisor Fiscal designado para el ejercicio social cerrado el 31/12/2025, he cumplido con las funciones establecidas en la Ley 222 de 1995, el Decreto 1776 de 2012, las normas aplicables a las cooperativas y los estatutos de la entidad, con el fin de emitir un dictamen sobre los estados financieros y el cumplimiento de los marcos normativos relevantes.
2. Responsabilidad de la administración y del Revisor Fiscal La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la cooperativa de conformidad con el marco técnico aplicable, así como del diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de control interno, de gestión de riesgos, del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT), y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y de la adopción y aplicación de las políticas contables. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión profesional sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento de los aspectos señalados, basándome en el trabajo de revisión, verificación y pruebas que he practicado.
3. Alcance del trabajo Mi trabajo incluyó, entre otras actuaciones: revisión de los estados financieros al cierre del ejercicio, evaluación del cumplimiento de políticas contables aplicables, verificación de registros y conciliaciones relevantes, evaluación del control interno significativo, revisión del cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, evaluación del funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos, SARLAFT y SG-SST, y confirmaciones y pruebas selectivas que se consideraron necesarias para emitir una opinión razonable.

PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA

*Contadora Pública
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Financiera*

4. Opinión A mi juicio profesional, con base en las pruebas obtenidas, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 presentan razonablemente, en todos los aspectos relevantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito [Nombre de la Cooperativa], de conformidad con el marco normativo contable aplicable.

Asimismo, concluyo que durante el periodo objeto de revisión:

- La Cooperativa ha cumplido con los protocolos y procedimientos establecidos en su SARLAFT, manteniendo mecanismos de identificación, debida diligencia, monitoreo y reporte que resultan adecuados a su naturaleza y tamaño.
 - Se han identificado, evaluado y gestionado los principales riesgos inherentes y residuales, operativos, de crédito, de mercado y de cumplimiento, mediante políticas y procedimientos documentados y aplicados por la administración.
 - La entidad ha implementado y mantenido políticas y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la normativa vigente, promoviendo condiciones de trabajo seguras y la gestión de riesgos laborales.
 - Las políticas contables adoptadas por la Cooperativa son apropiadas y se han aplicado de manera consistente durante el periodo, con revelaciones suficientes y adecuadas en los estados financieros.
1. Salvedades o cuestiones relevantes No se presentaron salvedades ni excepciones relevantes que deban ser objeto de observación en este dictamen.
 2. Consideraciones de continuidad Con base en la información revisada, no existen indicios que me lleven a concluir que la Cooperativa no pueda continuar como empresa en marcha en el futuro previsible.

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061-7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205
E-mail: correspondencia@coopsansimon.com
Ibagué - Colombia



PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA

*Contadora Pública
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Financiera*

3. Recomendaciones (resumen) Se sugiere mantener la mejora continua en los controles internos, documentación de pruebas de debida diligencia SARLAFT y seguimiento a indicadores de riesgo, y continuar fortaleciendo la capacitación en SG-SST y políticas contables.

Ibagué, 28 de Febrero del 2026

Firma



PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA
REVISORA FISCAL T.P. 229992-T

Finalizada la exposición del Informe de Revisoría Fiscal, el presidente de la Asamblea agradece a la Dr Paula Fernanda Lozano, su gestión durante el año 2025, informe que refleja una entidad sólida y cumplidora de la norma.

Concluida la intervención del presidente de la XXX asamblea, se procedió a continuar con el orden del día.

12. Aprobación Presupuesto Junta de Vigilancia.

Se procedió a proyectar en pantalla gigante el presupuesto propuesto por la Junta de Vigilancia, para ser considerado por la XXX Asamblea de delegados. Dicho presupuesto incluye los costos estimados para diferentes rubros operativos, tales como viáticos, cafetería y papelería, entre otros. A continuación, se detallan los valores proyectados para cada uno de estos conceptos:

COSTO ESTIMADO PARA VIATICOS POR ASISTENCIA	\$ 6.303.258
CAFETERIA	\$ 320.000
PAPELERIA Y OTROS	\$ 200.000
TOTAL, RECURSOS DISPONIBLES	\$6.823.258

El presidente manifiesta que el presupuesto de la junta de vigilancia, este puesto en

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205

E- mail: correspondencia@coopsansimon.com

Ibagué - Colombia



consideración ante la asamblea, entendiendo que este comité es un órgano de control social a todos los comités incluyendo el consejo de administración, por ende, no corresponde a este último aprobar el presupuesto por su independencia, finalizada la aclaración, el presidente pone en consideración de la asamblea, formulando la siguiente pregunta.

¿Aprueba usted el presupuesto de la junta de vigilancia presentado para la gestión 2026?

Opción	Votos
Sí	39
No	0

De acuerdo al resultado obtenido, el presupuesto de la junta de vigilancia para la gestión 2026 fue aprobado por unanimidad de los asambleístas.

13. Análisis, estudio y aprobación de estados financieros 2025

La contadora titular de la entidad y el gerente general presenta a los asambleístas los estados financieros conforme a los estatutos y recomendaciones enunciadas por la Supersolidaria conformado por:

- A) Estado de situación financiera,
- B) Estado de resultado integral comparativo.
- C) Estado de Flujo de efectivo
- D) Estado de cambios en la situación financiera
- E) Estado de cambios en el patrimonio

Lo anterior con corte a 31 de diciembre de 2025, auditados, certificados y comparativos con la vigencia 2024, estados financieros que fueron remitidos junto con la convocatoria a cada uno de los asociados delegados, através del correo electrónico registrado en la cooperativa, aclarando que, si presentan dudas e inquietudes pueden formularlas al finalizar la presentación, es por ello se les entregó al momento del registro hojas en blanco y lapiceros a cada uno, para lograr una comunicación asertiva en cada punto durante a la asamblea.



COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
Al 31 DE DICIEMBRE de 2025 y 2024

(Valores expresados en Pesos)

	NOTAS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	1,596,812,322	1,105,763,525	490,048,796	44.27%
Inversiones	2	1,655,693	1,687,884	-32,190	-1.91%
Cartera de Créditos	3	8,881,056,575	8,047,410,837	833,645,738	10.36%
Capital	3	9,086,889,541	8,324,716,686	764,152,855	9.18%
Intereses	3	41,480,585	73,607,973	-32,117,328	-43.63%
Convenios por cobrar	3	13,104,330	32,551,859	-19,447,529	-59.74%
Deterioro cartera de créditos	3	-136,385,746	-209,887,668	73,501,922	-35.02%
Capital	3	-120,471,746	-183,600,404	61,128,658	-32.07%
Intereses	3	-6,914,000	-13,287,264	12,373,264	-64.15%
Deterioro General	3	-126,022,156	-173,678,003	47,555,898	-27.40%
Cuentas por Cobrar y Otras	4	140,246,458	193,322,239	-53,075,782	-27.45%
Deterioro de las cuentas por cobrar	4	-102,521,649	-182,231,613	79,709,964	-43.74%
Otros Activos	5	323,180	0	323,180	0.00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		10,517,582,578	9,166,982,872	1,350,599,706	14.73%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedades, planta y equipo	6	986,977,309	1,009,637,959	-22,660,650	-2.24%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		986,977,309	1,009,637,959	-22,660,650	-2.24%
ACTIVOS TOTALES		11,504,559,887	10,176,620,831	1,327,939,056	13.05%
PASIVO					
PASIVOS CORRIENTES					
Depósitos de ahorro	7	553,408,039	459,803,413	94,604,625	20.62%
Certificados depósitos de ahorro a término	7	4,238,132,945	2,505,377,868	1,731,755,047	69.09%
Depósitos de ahorro contractual	7	114,716,954	169,333,434	-54,616,480	-32.25%
Depósitos de ahorro permanente	7	2,300,000	1,100,000	1,200,000	109.09%
Cuentas por pagar y otras	8	225,487,970	195,570,582	29,917,388	15.29%
Beneficios a empleados	9	80,452,331	80,183,706	268,625	0.34%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5,214,518,239	3,411,369,033	1,803,149,206	52.86%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	10	0	617,726,094	-617,726,094	-100.00%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		0	617,726,094	-617,726,094	-100.00%
OTROS PASIVOS					
Ingresos Anticipados - Diferidos	11	10,458,599	21,161,151	-10,702,552	-50.58%
Ingresos recibidos para terceros	11	11,451,619	54,509,300	-43,056,681	-78.99%
Provisiones		0	417,000	-417,000	-100.00%
TOTAL OTROS PASIVOS		21,910,218	76,086,451	-54,176,233	-71.20%
FONDOS SOCIALES MUTUALES					
Fondo social de educación	12	0	25,309,575	-25,309,575	-100.00%
Fondo social de solidaridad	12	515,678	18,951,387	-18,435,619	-87.42%
Fondo social de Recreación	12	172,624,410	144,248,689	28,375,721	19.67%
Fondo de bienestar social	12	22,557,634	41,348,617	-18,790,983	-45.42%
Fondo Mutual	12	868,257,735	787,681,672	100,586,061	12.61%
TOTAL FONDOS SOCIALES MUTUALES		1,093,975,355	1,028,539,951	65,435,405	6.36%
PASIVOS TOTALES		6,330,403,812	5,133,721,529	1,196,682,284	23.31%
PATRIMONIO					
Capital social	13	2,605,196,513	2,408,161,255	197,035,248	4.28%
Aportes Sociales Temporales Restringidos	13	284,308,539	281,984,371	2,324,168	0.83%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	13	3,320,887,574	2,206,168,895	1,114,718,679	50.53%
Reservas	14	1,535,841,004	1,521,489,478	17,341,526	1.14%
Fondos de destinación Específicos	15	303,675,844	303,675,844	0	0.00%
Superavit	15	288,000,000	288,000,000	0	0.00%
Resultados acumulados Adopción por primera Vez	17	382,208,900	382,208,900	0	0.00%
Excedentes y/o pérdida del ejercicio	18	50,233,814	43,353,815	6,879,999	15.87%
PATRIMONIO TOTAL		5,174,156,075	5,042,899,302	131,256,773	2.60%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		11,504,559,887	10,176,620,831	1,327,939,056	13.05%

L. FERRANDO ROZO C.
Gerente General

PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA
Contador Público I.P. No. 85577-1

PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA
Revisor Fiscal I.P. No. 229892-1

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061-7
Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205
E- mail: correspondencia@coopsansimon.com
Ibagué - Colombia



COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMÓN
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
Al 31 DE DICIEMBRE de 2025 y 2024

(Valores expresados en Pesos)

	Notas	2025	2024	VAR ACION ABSOLUTA	VAR ACION RELATIVA
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS					
Intereses Creditos Comerciales	18	22.358.342	9.241.941	13.126.401	+22,03%
Intereses Creditos Consumo	18	427.730.877	374.751.755	52.979.082	3,85%
Intereses Creditos de Vivienda	18	31.795.110	32.657.001	-911.891	-2,79%
Intereses de Microcreditos Empresarial	18	2.033.985	3.240.576	-1.206.551	-37,23%
Intereses de Creditos Productivos	18	42.311.054	4.359.234	37.951.820	861,76%
TOTAL INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		1.526.229.348	1.424.330.487	101.898.861	7,15%
COSTO DE VENTAS					
Costo de ventas y Prestacion de servicios	20	353.296.529	425.265.188	-71.968.658	-16,92%
TOTAL COSTO DE VENTAS		353.296.529	425.265.188	-71.968.658	-16,92%
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
Beneficio a Empleados	21	876.594.337	756.178.832	120.415.505	15,92%
Gastos Generales	22	347.554.529	327.725.198	19.829.331	6,05%
Deterioro	23	172.025.704	95.732.399	76.293.304	79,69%
Amortizacion y Agotamiento	24	904.540	1.181.748	-277.200	-23,46%
Depreciacion propiedad Planta y equipo	25	34.193.412	34.193.412	0	0,00%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.431.272.530	1.215.011.590	216.260.940	17,80%
OTROS INGRESOS					
Ingresos por valorizacion de inversiones	26	30.832.411	27.839.327	2.993.084	10,75%
Recuperacion deterioro	27	162.423.964	132.874.000	29.549.964	22,24%
Administrativos y sociales	28	121.290.700	105.203.830	15.996.878	15,21%
Indemnizaciones	29	1.876.216	8.702.638	-6.826.323	-79,42%
Subvenciones del gobierno	30	2.915.250	0	2.915.250	100,00%
TOTAL OTROS INGRESOS		319.249.540	274.619.695	44.629.853	16,25%
OTROS GASTOS					
Gastos Financieros	31	10.676.022	15.319.590	-4.643.567	-30,31%
TOTAL OTROS GASTOS		10.676.022	15.319.590	-4.643.567	-30,31%
EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		50.233.814	43.353.815	6.879.999	15,87%
		2025	2024		
INGRESOS		1.526.229.348	1.424.330.487	101.898.861	7,15%
COSTO DE VENTAS		353.296.529	425.265.188	-71.968.658	-16,92%
UTILIDAD OPERACIÓN FINANCIERA		1.170.990.870	993.073.505	177.917.365	17,82%
MARGEN FINANCIERO		76,82%	70,02%	-6,81%	-9,72%
GASTOS DE ADMINISTRACION					
BENEFICIO A EMPLEADOS		876.594.337	756.178.832	120.415.505	15,92%
GASTOS GENERALES		347.554.529	327.725.198	19.829.331	6,05%
EB TDA		-53.157.997	-90.830.526	37.672.529	-41,48%
MARGEN EB TDA		-3,49%	-6,40%	3,56%	
NETO DETER ORO					
DEPREC ACIONES Y AMORT ZACIONES		9.607.740	-37.141.601	46.749.341	-25,05%
EXCEDENTE OPERACIONAL		35.997.950	35.375.150	-277.200	-0,76%
MARGEN OPERACIONAL		-97,858,697	-88,064,085	-8,794,612	9,87%
MARGEN OPERACIONAL		-6,38%	-6,45%	-6,76%	
OTROS INGRESOS					
OTROS GASTOS		158.758.533	147.737.489	11.031.044	7,47%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		10.676.022	15.319.590	-4.643.567	-30,31%
MARGEN NETO		50.233.814	43.353.815	6.879.999	15,87%
MARGEN NETO		3,27%	3,14%	4,51%	

T. FERNANDO ROZO G.
Gerente General

LILIANA PENALOZA HINGAPIE
Contador Público T.P No.95577-T

PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA
Revisor Fiscal T.P No.228992-T

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205
E- mail: correspondencia@coopsansimon.com
Ibagué - Colombia



COOPERATIVA SAN SIMÓN
la Cooperativa de su familia

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ
REGISTRO MERCANTIL

530

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMÓN NIT 890.701.061-7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del Ejercicio	50,233,814	43,353,815
Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo		
Depreciación de Activos Fijos	34,193,412	34,193,412
Amortización de Cargos Diferidos		
Deterioro cartera	-121,057,820	2,311,811
Deterioro cxc	-79,709,964	-105,136
Deterioro inversiones	22,190	229,301
Provision Pasivo		417,000
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	-116,318,368	80,400,204
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar y Otras	53,075,782	3,263,631
(Aumento) Disminución en Inventarios		
(Aumento) Disminución en Fondo de Liquidez	-712,687,918	-185,385,083
(Aumento) Disminución en Cartera de Crédito	-323,180	
(Aumento) Disminución en Otros Activos		
(Aumento) Disminución de Diferidos		
(Aumento) Disminución de Otras Inversiones		
(Aumento) Disminución de Prov. Inversiones	1,772,943,192	185,887,133
Aumento (Disminución) de Depósitos	29,897,349	-14,118,897
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar		
Aumento (Disminución) de Impuestos por Pagar	308,626	
Aumento (Disminución) de Beneficio a empleados	65,435,405	70,033,921
Aumento (Disminución) de Fondos Sociales	-54,176,233	-9,252,451
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos		
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,154,573,061	50,438,255
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución Inversiones		
(Aumento) Disminución Activos Preoperativos		
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	-11,532,762	-9,990,573
Venta de Propiedad Planta y Equipo		
Venta de Inversiones de largo Plazo		
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSIÓN	-11,532,762	-9,990,573
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (Disminución) de Obligac. Financieras	-617,726,084	-124,692,293
Aumento (Disminución) de Capital Social	107,035,248	159,658,177
Aumento (Disminución) Auxilios y Donaciones		
Aumento (Disminución) Fondos destinación específica		
Aumento (Disminución) de Reservas	17,341,526	23,534,188
Aumento (Disminución) de Excedentes o pérdidas del ejercicio años anteriores		
Aumento (Disminución) de Excedentes o pérdidas del ejercicio	6,678,899	-74,317,124
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-486,469,321	-16,007,052
VARIACION DEL EFECTIVO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO NETO A ENERO 1 DE 2025 Y 2024	1,106,793,526	1,045,306,507
Variación del Efectivo	486,018,796	61,487,019
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO NETO A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024	1,596,812,322	1,106,793,526

T. FERNANDO ROZA CABRERA
Gerente General

LILIANA PENALOZA UZCÁTE
Contador Público
T. 3.553.337

PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA
Revisor Fiscal
T. 3.553.337

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061-7
Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205
E-mail: correspondencia@coopsansimon.com
Ibagué - Colombia



COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON NIT 890.701.061-7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL PERIODO TERMINADO
A Diciembre 31 de 2025 Y 2024
(Valores expresados en Pesos)

FUENTES	2025	2024
En el Periodo los Recursos Fueron Generados Por:		
(Aumento) Disminuciones en el Activo Corriente	1.350.599,706	142,428,425
(Aumento) Disminuciones en el Activo No Corriente	-22.660.650	-26,368,422
(Aumento) Disminuciones en Propiedad Planta y Equipo	-	-
(Aumento) Disminuciones en Otros Activos	-	-
(Aumento) Disminución Valorizaciones	-	-
(Aumento) Disminución en Activos No Corriente	-	-
Aumento (Disminución) Pasivo No Corriente	-	-
Aumento (Disminución) Pasivo Largo Plazo	-	-
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	-	-
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	-	-
Aumento (Disminución) en el Patrimonio	-	-
TOTAL FUENTES	1,327,939,056	116,060,003
USOS		
Los Recursos Financieros Generados Fueron aplicados en:		
Aumento Disminución en Activos Corrientes	-	-
Aumento Disminución en Activos No Corriente	-	-
Aumento Disminución en Propiedad Planta y Equipo	-	-
Aumento Disminución en Otros Activos	-	-
Aumento Disminución Valorizaciones	-	-
(Aumento) Disminución Pasivo Corriente	1.803.149,206	425,689,702
(Aumento) Disminución Pasivo Largo Plazo	-817.726,094	-204,020,513
(Aumento) Disminución Otros Pasivos	-54.176,233	-274,679,129
(Aumento) Disminución Fondos Sociales	65.435.405	94,170,793
(Aumento) Disminución en el Patrimonio	131,256,773	74,899,150
TOTAL USOS	1,327,939,056	116,060,003

T. FERNANDO ROZO C.
Gerente General

LILIANA PENALOZA HINCAPIÉ
Contador Público
T.P. 95577-1

PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA
Revisor Fiscal
T.P. 229992-1

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205

E- mail: correspondencia@coopsansimon.com

Ibagué - Colombia



COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON NIT 890.701.061-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO
A Diciembre 31 de 2025 Y 2024
(Valores expresados en Pesos)

CONCEPTO	2025	AUMENTO	DISMINUCION	2024	VARIACION
CAPITAL SOCIAL	2,606,196,513	107,035,247	-	2,499,161,266	107,035,247
RESERVAS	1,538,841,004	17,341,526	-	1,521,499,478	17,341,526
FONDO DESTINAC ESPECIFICA	309,675,844	-	-	309,675,844	-
SUPERAVIT	288,000,000	-	-	288,000,000	-
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION PR	382,208,900	-	-	382,208,900	-
EXCEDENTE DEL PRESENTE EJERCICIO	50,233,814	6,879,999	-	43,353,815	6,879,999
TOTAL	5,174,156,075	131,256,773	-	5,042,899,303	131,256,773


T. FERNANDO ROJO C.
Gerente General


LILIANA PENALOZA HINCAPIÉ
Contador Público
T.P. 95577-T


PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA
Revisor Fiscal
T.P. 229992-T

Una vez finalizada la proyección y explicación de los cinco informes con corte al 31 de diciembre de 2025, el presidente de la Asamblea, señor Luis Oscar Olaya Ospina, tomó la palabra para invitar a los asambleístas a formular cualquier duda o inquietud respecto a la presentación. Al no presentarse observaciones, informó que se abriría la discusión para la aprobación de los estados financieros.

Seguidamente, el presidente avisó que la discusión sería cerrada, procediendo a solicitar a los asambleístas levantar su credencial en señal de aprobación, o que aquellos que no estuvieran de acuerdo expresaran su voto de manera verbal.

A continuación, el presidente formuló la siguiente pregunta a la asamblea:

¿Aprueba usted los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025?

Resultado de la votación:

Resultado de la votación:

Opción	Votos
Sí	39
No	0

De acuerdo con el resultado obtenido, los Estados Financieros fueron aprobados por unanimidad de los asambleístas presentes.



14. Aprobación distribución de excedentes a 31 de diciembre de 2025

El Gerente general, procede a presentar en pantalla gigante, el proyecto de distribución de excedentes a 31 de diciembre 2025 así:

CONCEPTO	%	VALOR
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		50.233.814
APROPIACIONES DE LEY		
Fondo de Educación	20%	10.046.763
Fondo de Solidaridad	10%	5.023.381
Reserva protección de aportes	20%	10.046.763
TOTAL DISTRIBUCIONES DE LEY		25.116.907
REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA 2025		25.116.907
DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE		
Fondo de Educación	88,15%	22.140.288
Fondo de Solidaridad	11,85%	2.976.619

T. FERNANDO ROZA C.
Gerente General

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA
Presidente Consejo de Administración

Luego de la exposición del proyecto de distribución de excedentes, previamente analizado y aprobado por el Consejo de Administración, el presidente de la Asamblea señaló que algunos montos ya estaban definidos por ley, quedando el remanente sujeto a la disposición de la asamblea.

Acto seguido y al no haber preguntas, dudas o inquietudes, Continuando con la discusión, el presidente sometió a consideración de los asambleístas presentes el proyecto de distribución de excedentes, e indicó que cualquier delegado en desacuerdo de manifieste de manera verbal. Finalizado el tiempo reglamentario, y tras anunciar el cierre de la discusión, el presidente Luis Oscar Olaya, solicitó a los asambleístas estar atentos y levantar su credencial, procedió a la votación, formulando la siguiente pregunta:



¿Aprueba usted, el proyecto distribución de excedentes?

Resultado de la votación:

Opción	Votos
Sí	39
No	0

De acuerdo con el resultado de la votación, el proyecto de distribución de excedentes fue aprobado por unanimidad por los 39 delegados.

15. Autorización para utilizar el fondo de amortización de aportes sociales.

Se otorga la palabra al representante legal Ing. Fernando Roza quien procede a dar una explicación respecto al fondo de amortización de aportes en donde comenta que en los años anteriores antes de pandemia y por disposición de la asamblea en la distribución de excedentes había venido alimentando el respectivo fondo, en la actualidad el fondo cuenta con \$ 309.675.844. una vez realizadas las preguntas correspondientes y obtenido el concepto del asesor jurídico especialista en entidades de economía solidaria, con base a ello se hace la siguiente propuesta a consideración de la asamblea:

Que se autorice al Consejo de Administración de La COOPERATIVA SAN SIMÓN para que, en caso de considerarlo procedentes y pertinente, amortice los aportes sociales individuales de los asociados en los siguientes eventos.

1. Desvinculación del asociado de COOPSANSIMON.
2. Cuando una persona natural o jurídica supere el monto máximo permitido de aportes sociales, de acuerdo con la normatividad vigente.
3. En caso de dificultades económicas graves de los asociados, a juicio del Consejo de Administración.

El gerente aclara, que lo que se busca es, cuando el asociado tenga un valor X de aportes y con el fin de que la cooperativa pueda aumentar la brecha o aumentar GAP entre el aporte mínimo no reducible lo que se hace es que el asociado que se retira al momento de entrega de aportes, este no represente en disminución del capital social de la cooperativa. Esa sería la función del fondo, redistribuyendo en los aportes sociales. El consejo de administración en la elaboración del reglamento, establecerá los lineamientos para el funcionamiento del fondo de amortización de aportes.



Dicho lo anterior, sea quien delegue en el Consejo de Administración la reglamentación pertinente para la amortización de aportes sociales, en especial el porcentaje de la amortización. En todo caso, los valores a favor de los asociados en virtud de la amortización se aplicarán en primer término, salvo decisión en contrario por parte del Consejo de Administración, a las obligaciones, vencidas o no vencidas, que el asociado tenga con la entidad.

Finalizada la exposición del gerente, el presidente del consejo aunándose a la explicación del gerente menciona que, con el fin de no incrementar más el monto de aportes sociales, una opción es usar este recurso para aumentar los aportes con el fin de que el aporte mínimo no reducible no vaya a superar los aportes sociales, si esto ocurriera, la entidad entraría a cumplir una de las condiciones para entrar en liquidación. Con base en ello procede a someter a consideración de los asambleístas, manifestando que, si alguno de los delegados está en desacuerdo lo exprese. aclarado el punto y cerrada la discusión, se formula la pregunta a los asambleístas

¿Autorizan al consejo de administración amortice los aportes sociales según proyecto de distribución de aportes sociales elaborado por este órgano rector y se pueda dar utilización del fondo de amortización de aportes sociales?

Resultado de la votación:

Opción	Votos
Sí	39
No	0

De acuerdo al resultado de las votaciones y levantada la credencial por cada uno de los asambleístas, se autoriza al consejo de administración proceder con la elaboración del reglamento de amortización de aportes y proceder con la utilización del fondo, aprobado por los 39 delegados asistentes.

16. Autorización representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.

Se expone a la honorable asamblea, De conformidad con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el Decreto único reglamentario 1625 de 2016, las entidades pertenecientes al



Régimen Tributario Especial deben realizar anualmente la actualización del registro web ante la DIAN como requisito para su permanencia.

Explicando brevemente que el registro web es la plataforma dispuesta por la DIAN en la cual las entidades sin ánimo de lucro reportan y publican información relevante, como su actividad, estados financieros, destinación de excedentes y cumplimiento de requisitos legales, garantizando la transparencia frente a la administración tributaria y la ciudadanía.

Este trámite debe ser realizado por el representante legal, quien actúa en nombre de LA COOPERATIVA SAN SIMON por tal razón, se deberá someter a consideración de la asamblea XXX de delegados, la autorización correspondiente para efectuar dicha actualización y asegurar la continuidad de la cooperativa en el Régimen Tributario Especial. Finalizada la intervención del gerente general, el presidente de la asamblea somete a consideración de los asambleístas, la autorización para realizar el registro web ante la DIAN, no sin antes manifestar que si alguno de los delegados tiene alguna pregunta o está en desacuerdo lo exprese; agotado el tiempo para pronunciarse, sin que nadie se manifieste, lo somete a consideración, solicitando levantar la credencial si están de acuerdo con la autorización al representante legal para tramitar ante la DIAN el registro Web con el fin de que la organización continúe dentro del régimen tributario especial.

Toma la palabra el presidente de la asamblea, para someter a consideración de los asambleístas, la autorización de que trata el punto No 16, manifestando que, si alguno de los delegados está en desacuerdo lo exprese, aclarado el punto y cerrada la discusión, se formula la pregunta:

¿Autoriza al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial?

Resultado de la votación:

Opción	Votos
Sí	39
No	0

De acuerdo al resultado de las votaciones y levantada la credencial por cada uno de los asambleístas, es autorizado el representante legal por unanimidad a realizar el trámite correspondiente ante la DIAN, aprobado por los 39 delegados presentes.

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205

E- mail: correspondencia@coopsansimon.com

Ibagué - Colombia



17. Estudio propuestas revisoría fiscal, fijación de remuneración y disponibilidad de tiempo.

Se presentan 3 propuestas allegadas a la entidad, las cuales, una vez verificadas por el comité de nominaciones y junta de vigilancia, se observó que cumplieron con los requisitos para ser sometidas a consideración de las asambleístas presentadas a continuación:

No	CEDULA Y/O NIT	NOMBRES Y APELLIDOS PRINCIPAL	NOMBRES Y APELLIDOS SUPLENTE	INFORMACION ACADÉMICA/ TRAYECTORIA EMPRESA	EXPERIENCIA	DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	PROPUESTA ECONOMICA
1	41.960.233	CAROLINA CRUZ CETINA	ALEXANDRA PÉREZ FRANCO	Contadora pública, Especialista en Finanzas – Universidad EAFIT : Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – Universidad Javeriana (2014) Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera – Universidad Autónoma de Occidente (2014) Diplomado en Normas Internacionales de Auditoría para el Aseguramiento de la Información Financiera NIIF – Corporación Universitaria de Cataluña (2000) Seminario Taller Convergencia a Estándares Internacionales de Información Financiera para Empresas del Sector Real de la Economía – Superintendencia de Sociedades (2012) Seminario de Actualización Tributaria – febrero 2011, 2017, 2018 Seminario de Novedades en ICA y Medios Magnéticos – Santiago de Cali (agosto 2000) – Diplomado sarlaft, oficial de cumplimiento, auditoría universidad Cataluña 2005	Actual Revisor fiscal de la Cooperativa San Simón desde el año 2005. Otras Experiencia: revisor fiscal : Clínica Oftalmológica de Cartago SAS : Seguridad Shatter de Colombia Ltda. : Clínica Oftalmológica de Palmira SAS : Impresos Richard SAS : Fadeslas SAS : Constructora Cosenza S.A. : Agropecuaria El Llanito S.A.S : Eninar SAS : Compañía Nacional de Bronces SAS – CONALBRONCES : T. Aliendo S.A.	16 horas al mes y cada 3 meses se programa visita presencial	Honorarios: \$2.000.000 + IVA
2	830.051.492-1	SERFISCAL servicios especializados en revisoría fiscal y auditoría	SERFISCAL servicios especializados en revisoría fiscal y auditoría	Compañía con más de 26 años de trayectoria ofreciendo servicios de revisoría fiscal y auditoría, hacen parte de la organización AFALFE, con más de 300 empresas que hacen parte del portafolio de clientes. Con sucursales en Bogotá, Cali, Medellín y eje cafetero.	Cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitados y especializados en diferentes áreas para brindar soluciones integrales y personalizadas amplia trayectoria en el área de auditorías, revisoría fiscal y asesorías personalizadas.	Mensual 130 horas Distribuido de la siguiente Manera: 32 horas R.F. en sitio y 98 horas equipo interdisciplinario y firma	Honorarios de 2.720.000 + IVA
3	900.080.619-5	CONGROUP CONSULTORES SAS	CONGROUP CONSULTORES SAS	Empresa especializada en servicios de Revisoría Fiscal con más de 20 años de trayectoria en los sectores solidario, real y de servicios, certificada ISO 9001 BVQI-CC1801539, avalada por la junta central de contadores bajo NICC-1 legalmente autorizada por la Junta Central de Contadores, capaz no solo de cumplir con las funciones legales y estatutarias, sino también de atender, supeditada a una estricta planeación.	: Fondo de Empleados de Ecopetrol : Fondo de Empleados de ICONTEC : Fondo de Empleados de RCN Televisión : Fondo de Empleados Superintendencia de Sociedades : Fondo de Empleados Superintendencia de Servicios Públicos : Fondo de Empleados de la Superintendencia de Salud : Fondo de Empleados del IDU entre otros	Contemplan cuantas horas de trabajo sean necesarias dadas los estándares de calidad. No habrá gastos de viaje, mientras no sea necesario practicar pruebas de auditoría fuera de la sede principal de la entidad y siempre que estas puedan ser desarrolladas en su sede principal o virtualmente	Honorarios 1.980.000 + IVA

Luego de escuchar las tres propuestas correspondientes a los candidatos para la Revisoría Fiscal – Una persona natural y dos personas jurídicas –, el presidente de la Asamblea sometió las mismas a discusión conforme a las normas y estatutos de la cooperativa. En su intervención, el presidente destacó los aspectos técnicos de la revisoría fiscal que deben cumplir para una buena gestión. Asimismo, se le otorgó el uso de la palabra a los candidatos que asistieron para su respectiva presentación y ampliación de información.

A continuación, el presidente sometió a consideración de los asambleístas las propuestas de

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205

E- mail: correspondencia@coopsansimon.com

Ibagué - Colombia



revisoría fiscal, invitando a que, si alguno de los delegados estuviera en desacuerdo, lo expresara. Transcurrido el tiempo para objeciones, sin que se presentara ninguna, el presidente procedió a solicitar a los asambleístas que levantaran sus credenciales para votar sobre las tres propuestas presentadas.

De acuerdo con los resultados de la votación, las propuestas fueron aprobadas por 39 delegados y, de este modo, quedaron habilitadas para ser sometidas al proceso de elección.

18. Elecciones.

El presidente de la Asamblea solicita nuevamente la verificación del Quórum, confirmando la presidencia de la Junta de Vigilancia, la presencia de treinta y nueve (39) delegados. Acto seguido se procede a dar lectura al informe de la junta de vigilancia para esto, previamente la junta de vigilancia ha recibido el acta del comité de nominaciones, de esta manera se elabora la lista de candidatos para los diferentes cargos directivos, este informe certifica que los candidatos cumplen con los requisitos para ser sometidos a consideración así:

1: CONSEJO DE ADMINISTRACION

No.	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	28.975.946	MABEL JARAMILLO DIAZ	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
2	14.213.219	LUIS OSCAR OLAYA OSPINA	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
3	93.365.991	FREDY ENRIQUE CHALA PEDRAZA	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
4	65.711.774	BRIGITTE REYES CASALLAS	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
5	6.455.196	ALBERTO HERRERA VIZCAYA	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
6	28.546.429	BERENICE TORRES	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205

E- mail: correspondencia@coopsansimon.com

Ibagué - Colombia



			estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
7	65.739.395	DIANA EDITH JIMENEZ ROJAS	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
8	14.243.342	DANIEL VARON TORRES	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
9	52.145.174	LINQUI MILDREY PARRA MANRIQUE	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
10	39.552.108	LIBIA MARIA BARRIOS CRUZ	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos

2: JUNTA DE VIGILANCIA

No	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	38.241.924	PIEDAD ALBARAN DE DIAZ	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
2	38.218.961	ANA CELIA LEON BONILLA	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
3	38.226.538	MARIA EUGENIA MARROQUIN RODRIGUEZ	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
4	38.226.127	MYRIAM RODRIGUEZ MONTOYA	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
5	28.983.735	MARIA MATILDE TORRES DE CASTELLANOS	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
6	28.680.492	FLOR ALBA BARRIOS DE CAMPOS	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205
E- mail: correspondencia@coopsansimon.com

Ibagué - Colombia



7	6.022.153	OSCAR ANTONIO ARIZA	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
---	-----------	---------------------	---

3: COMITÉ DE APELACIONES

No	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	5.982.595	JOSE VICENTE CANDIA	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
2	28.679.495	OFELIA SANCHEZ MORENO	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
3	14.235.760	MIGUEL DARIO HERNANDEZ GUERRERO	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos
4	14.210.104	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ALDANA	El asociado cumple con los requisitos enunciados por los estatutos para pertenecer a los cuadros directivos

4: REVISORIA FISCAL

No	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	41.960.233	NANCY CAROLINA CRUZ CETINA	La propuesta cumple con los requisitos enunciados en los estatutos y normas, para someter a consideración por los asambleístas
2	830.051.492-1	SERFISCAL LTDA	La propuesta cumple con los requisitos enunciados en los estatutos y normas, para someter a consideración por los asambleístas
3	900.080.619-5	CONGROUP CONSULTORES S.A.S	La propuesta cumple con los requisitos enunciados en los estatutos y normas, para someter a consideración por los asambleístas



Leído el informe, se hace presentación de todos y cada uno de los candidatos así mismo se leen las justificaciones de los aspirantes que no asistieron por motivos de fuerza mayor.

Terminada la presentación, el presidente de la asamblea declara abiertas las elecciones, sin que se presentaran nuevas postulaciones por los Asambleístas. La presidencia les recuerda que las elecciones se harán mediante el voto secreto utilizando el sistema de tarjetón que contendrá los nombres de los candidatos aspirantes a diferentes cargos y por tanto los delegados podrán marcar con una X en sus tarjetones los nombres de los asociados delegados predilectos de las listas nominadas y depositarlas en cada una de las urnas dispuestas en el recinto observadas por todos los asistentes. Para la elección de miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal.

El presidente de la asamblea solicita a la comisión de escrutinios tomar posesión en cada una de las urnas a su cargo abrirlas y revisarlas que se encuentren vacías para dar inicio al proceso de sufragio.

Una vez terminado el proceso de votación, y escrutado por la comisión escrutadora, la comisión rinde el siguiente resultado:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

VOTOS DEPOSITADOS: 39
TOTAL, VOTANTES: 39

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
1	28.975.946	MABEL JARAMILLO DIAZ	32
2	14.213.219	LUIS OSCAR OLAYA OSPINA	31
3	93.365.991	FREDY ENRIQUE CHALA PEDRAZA	14
4	65.711.774	BRIGITTE REYES CASALLAS	07
5	6.455.196	ALBERTO HERRERA VIZCAYA	03
6	28.546.429	BERENICE TORRES	05
7	65.739.395	DIANA EDITH JIMENEZ ROJAS	10
8	14.243.342	DANIEL VARON TORRES	07
9	52.145.174	LINQUI MILDREY PARRA MANRIQUE	06
10	39.552.108	LIBIA MARIA BARRIOS CRUZ	02
11		VOTO EN BLANCO	00

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205
E- mail: correspondencia@coopsansimon.com
Ibagué - Colombia



De acuerdo con los resultados obtenidos, se eligieron para el Consejo de Administración, a los siguientes asociados delegados:

MIEMBROS PRINCIPALES PARA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA PERIODOS DE TRES (3) AÑOS:

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
1	28.975.946	MABEL JARAMILLO DIAZ	32
2	14.213.219	LUIS OSCAR OLAYA OSPINA	31
3	93.365.991	FREDY ENRIQUE CHALA PEDRAZA	14

MIEMBRO SUPLENTES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA PERIODO DE UN (1) AÑO:

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
1	65.739.395	DIANA EDITH JIMENEZ ROJAS	10
2	65.711.774	BRIGITTE REYES CASALLAS	07
3	14.243.342	DANIEL VARON TORRES	07

JUNTA DE VIGILANCIA

VOTOS DEPOSITADOS: 39
TOTAL, VOTANTES: 39

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
1	38.241.924	PIEDAD ALBARAN DE DIAZ	33
2	38.218.961	ANA CELIA LEON BONILLA	22
3	38.226.538	MARIA EUGENIA MARROQUIN RODRIGUEZ	18
4	38.226.127	MYRIAM RODRIGUEZ MONTOYA	14
5	28.983.735	MARIA MATILDE TORRES DE CASTELLANOS	03
6	28.680.492	FLOR ALBA BARRIOS DE CAMPOS	02
7	6.022.153	OSCAR ANTONIO ARIZA	13
8		VOTO EN BLANCO	01

De acuerdo con los resultados obtenidos, se eligieron para la junta de vigilancia, a los siguientes asociados delegados:

MIEMBROS PRINCIPALES PARA JUNTA DE VIGIANCIA PERIODO DE UN (1) AÑO:

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061 -7
Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205
E- mail: correspondencia@coopsansimon.com
Ibagué - Colombia



No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
1	38.241.924	PIEDAD ALBARAN DE DIAZ	33
2	38.218.961	ANA CELIA LEON BONILLA	22
3	38.226.538	MARIA EUGENIA MARROQUIN RODRIGUEZ	18

MIEMBROS SUPLENTE PARA JUNTA DE VIGIANCIA
PERIODO DE UN (1) AÑO:

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
1	38.226.127	MYRIAM RODRIGUEZ MONTOYA	14
2	6.022.153	OSCAR ANTONIO ARIZA	13
3	28.983.735	MARIA MATILDE TORRES DE CASTELLANOS	03

COMITÉ DE APELACIONES

VOTOS DEPOSITADOS: 39
TOTAL, VOTANTES: 39
TARJETONES NULO: 01

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
1	5.982.595	JOSE VICENTE CANDIA	29
2	28.679.495	OFELIA SANCHEZ MORENO	33
3	14.235.760	MIGUEL DARIO HERNANDEZ GUERRERO	32
4	14.210.104	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ALDANA	13
5		VOTO EN BLANCO	00

En cumplimiento estatuto vigente la elección realizada para el Comité de Apelaciones para un periodo de un (1) año, quedo integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS PRINCIPALES PARA COMITÉ DE APELACIONES
PERIODO DE UN (1) AÑO:

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
1	5.982.595	JOSE VICENTE CANDIA	29
2	28.679.495	OFELIA SANCHEZ MORENO	33
3	14.235.760	MIGUEL DARIO HERNANDEZ GUERRERO	32

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061 -7
Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205
E- mail: correspondencia@coopsansimon.com
Ibagué - Colombia



REVISORÍA FISCAL

Para el cargo de Revisor Fiscal, la comisión de escrutinios presenta el siguiente resultado:

VOTOS DEPOSITADOS: 39
TOTAL, VOTANTES: 39

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
1	41.960.233	NANCY CAROLINA CRUZ CETINA	39
2	830.051.492-1	SERFISCAL LTDA	00
3	900.080.619-5	CONGROUP CONSULTORES S.A.S	00
4		VOTO EN BLANCO	00

En consecuencia, el revisor fiscal elegido para periodo de un (1) año corresponde a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
PERIODO DE UN (1) AÑO:

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
1	41.960.233	CAROLINA CRUZ CETINA	39

REVISOR FISCAL SUPLENTE
PERIODO DE UN (1) AÑO:

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
2	1.144.138.165	ALEXANDRA PEREZ FRANCO

Verificada la votación por la comisión de escrutinios para revisoría fiscal, se obtiene como resultado la elección de la doctora CAROLINA CRUZ CETINA como revisor fiscal, elegida para la vigencia marzo 2026 – 2027, y la señora ALEXANDRA PEREZ FRANCO como suplente, con unos honorarios mensuales de \$ 2.000.000 más IVA; se ordena a la secretaría general de la Cooperativa Multiactiva San Simón, tramitar el registro ante la cámara de comercio y Superintendencia de la Economía Solidaria en los términos de ley.

19. Lectura de Correspondencia.

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061 -7
Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205
E- mail: correspondencia@coopsansimon.com
Ibagué – Colombia



La maestra de ceremonias da lectura a las excusas remitidas por los delegados LINQUI MILDRED PARRA MANRIQUE, quien adjuntó el soporte correspondiente justificando su inasistencia debido a una situación de fuerza mayor. De igual manera, el delegado FABIO DEVIA GALINDO informó, a través de su comunicación, que no le fue posible asistir debido a quebrantos de salud.

Finalizada la lectura de la correspondencia, se continúa con el orden del día.

20. Propositiones y recomendaciones.

La Comisión de Propositiones y Recomendaciones presenta al presidente de la Asamblea tres (3) propuestas, las cuales fueron debidamente clasificadas según correspondía a proposición o recomendación, y consolidadas aquellas que versaban sobre un mismo tema.

Una vez realizada la revisión, se determinó que las tres propuestas presentadas por los asambleístas corresponden a recomendaciones, así:

1. Recomendación del asociado Manuel Jacob Sánchez

El delegado recomienda que, para las actividades recreativas programadas en el año 2026, se organice un solo paseo con duración de dos (2) días, con el fin de permitir a los asociados un mejor descanso antes de su regreso a casa. Sustenta su propuesta en que más del 80% de los asociados pertenecen a la tercera edad, por lo cual considera que esta modalidad resultaría menos agotadora en comparación con los pasadías actuales.

Adicionalmente, propone que se otorgue un descuento en el valor correspondiente a los acompañantes.

2. Recomendación del asociado Mariano Díaz Oyola

El delegado recomienda que, en los pasadías, a los acompañantes de los asociados que asistan solos se les cobre únicamente el cincuenta por ciento (50%) del valor establecido.

Igualmente, sugiere que las empresas de transporte seleccionadas cumplan con altos estándares de calidad, con el fin de evitar fallas que puedan ocasionar retrasos en la llegada a los destinos recreativos.

3. Recomendación de la asociada Rosa María Rengifo

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205

E- mail: correspondencia@coopsansimon.com

Ibagué - Colombia



Troncoso

La delegada recomienda que los asociados con más de veinte (20) años de vinculación a la cooperativa sean reconocidos con un incentivo especial, en consideración a su permanencia y fidelidad institucional.

En respuesta, el Presidente de la Asamblea informa que las anteriores recomendaciones serán trasladadas al Comité de Recreación, para que, en conjunto con la Gerencia, sean evaluadas y consideradas en la planeación de las actividades correspondientes.

Una vez atendidas las inquietudes relacionadas con estas recomendaciones, y no presentándose nuevas intervenciones por parte de los asambleístas, el presidente de la Asamblea solicita continuar con el desarrollo del orden del día.

21. Varios.

No se presentaron varios.

22. Clausura

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el señor presidente de la Asamblea agradece la asistencia y participación de los señores delegados. A continuación, invita a cada uno de los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia, comité de apelaciones y revisoría fiscal electos acercarse al atril para tomar juramento y proceder, de manera simultánea, a la firma de las respectivas actas de aceptación de cargo y compromiso de cumplimiento de funciones en los distintos cuerpos directivos.

Se hace la devolución del formato de actualización de datos, la credencial y recibir el obsequio de asistencia.

Finalmente, siendo las 02:05 p.m. del 28 de marzo de 2026, se declara clausurada la XXX Asamblea de delegados con un almuerzo institucional.

En constancia firman



COOPERATIVA SAN SIMÓN
la Cooperativa de su familia

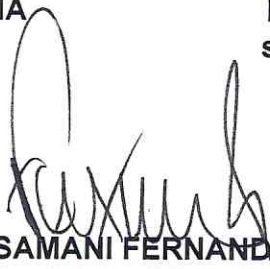
CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ

REGISTRO MERCANTIL

547

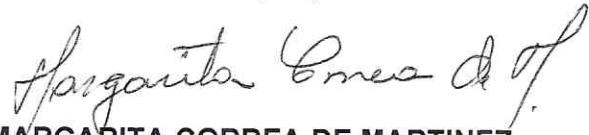

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA
Presidente de la asamblea


MABEL JARAMILLO DIAZ
secretaria de la Asamblea


TSAMANI FERNANDO ROZO
Representante Legal Cooperativa San Simón

CONSTANCIA

Los suscritos miembros de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta de la XXX Asamblea Ordinaria de delegados, hacemos constar que la presente acta se ajusta en todo su contenido a lo actuado y decidido por la citada Asamblea, realizada de manera presencial, razón por la cual en nombre y representación de la misma se imparte aprobación, firman:

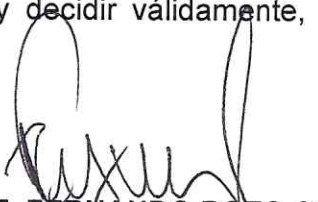

MARGARITA CORREA DE MARTINEZ
C.C. No 28.536.094


HERNANDO VERA RAMIREZ
C.C. No 11.294.564

La presente acta es fiel copia tomada del libro de actas de la Asamblea de la Cooperativa San Simón, que para los efectos legales reposan en las oficinas Administrativas de la Cooperativa Multiactiva San Simón.

CONSTANCIA

El suscrito representante legal de la Cooperativa San Simón, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 1074 de 2015, deja constancia que, durante todo el desarrollo de la Asamblea Ordinaria de delegados Presencial, se contó con el quórum exigido legalmente para deliberar y decidir válidamente, tal y como se constata en el contenido del Acta.


T. FERNANDO ROZO-C
Gerente Cooperativa San Simón

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT: 890.701.061 -7

Cra 2ª No 14ª - 02 * Plazoleta Santa Librada PBX 2770800 ext 101-103-104-106 - 3204395205
E-mail: correspondencia@coopsansimon.com
Ibagué - Colombia